



Valparaíso, 12 de agosto 2025

Oficio N°395/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer y en atención a los antecedentes expuestos sobre situaciones que afectan gravemente a pobladores de la región que han postulado o están postulando a subsidios habitacionales, incluyendo casos de demoras excesivas en la entrega de dichos subsidios y casos en que las viviendas entregadas presentan graves deficiencias de construcción, socavaciones y condiciones de inhabitabilidad, acordó solicitar a US., si lo tiene a bien, remitir el listado completo de los subsidios habitacionales otorgados desde el 1 de enero de 2025 a la fecha.

Dicho listado deberá indicar, para cada caso, el nombre del Comité de Vivienda, el nombre de los beneficiarios y cualquier otro antecedente que permita a esta Comisión evaluar adecuadamente el desempeño del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de su órgano ejecutor en la región, en el marco de las facultades fiscalizadoras que le son propias.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Fernando Bórquez Montecinos**.

Dios guarde a US.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO,  
DON CARLOS MONTES CISTERNAS.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5F833627D43060DE